



JOSÉ ARTIGAS  
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES  
BICENTENARIO.UY

11 : 271

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Expte. N° 2016-4-1-0000960

Montevideo, 17 MAR 2016

VISTO: el “Curso de Protección de Personas Importantes (PPI)” a desarrollarse en la Escuela de Carabineros de la ciudad de Santiago de Chile, República de Chile, entre los días 2 de mayo al 24 de junio de 2016.-----

RESULTANDO: I) que ha sido designado para asistir a dicho evento, galardonado con una beca el Sub Comisario Javier Alexander TECHERA BURGOS, titular de la cédula de identidad número 4.328.181-9, perteneciente a la Jefatura de Policía de Treinta y Tres.-----

II) que la erogación por concepto de viáticos al exterior por la suma de U\$S 730 (dólares americanos setecientos treinta) con un abatimiento del 90 % del 50% del viático, durante los días 30 de abril, 1° al 31 de mayo y 1° al 25 de junio de 2016, se atenderá con cargo al Fondo Rotatorio, Objeto del Gasto 2.3.5., ajustándose a las variaciones de la Escala. Asimismo, el costo de pasajes al exterior por el trayecto Montevideo –Santiago de Chile- Montevideo, partiendo el día 30 de abril y regresando el día 25 de junio de 2016 será atendido conforme al Objeto del Gasto 2.3.2.-----

CONSIDERANDO: que de acuerdo a las directrices y lineamientos definidos por esta Secretaría de Estado sobre la constante capacitación de sus funcionarios, se considera beneficioso para la Policía Nacional la participación del referido Oficial Jefe.-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley 15.809 de 8 de abril de 1986, artículo 54 de la Ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990, Decreto 148/992 de 3 de abril de 1992, artículo 8 del Decreto 56/002 de 19 de febrero de 2002, Decreto 07/009 de 2 de enero de 2009, Decreto 108/015 de 7 de abril de 2015, Decreto 229/996 de 18 de junio de 1996 y Decreto 197/015 de 20 de julio de 2015.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

- 1º) DESIGNAR en Misión Oficial en la ciudad de Santiago, República de Chile, entre los días 30 de abril al 25 de junio de 2016, al Sub Comisario Javier Alexander TECHERA BURGOS, titular de la cédula de identidad número 4.328.181-9, perteneciente a la Jefatura de Policía de Treinta y Tres a fin de participar del “Curso de Protección de Personas Importantes (PPI)”, de acuerdo a lo expresado en el Considerando de la presente.-----
- 2º) La erogación por concepto de viáticos al exterior por la suma de U\$S 730 (dólares americanos setecientos treinta) con un abatimiento del 90 % del 50% del viático, durante los días 30 de abril, 1º al 31 de mayo y 1º al 25 de junio de 2016, se atenderá con cargo al Fondo Rotatorio, Objeto del Gasto 2.3.5., ajustándose a las variaciones de la Escala. Asimismo, el costo de pasajes al exterior por el trayecto Montevideo – Santiago de Chile- Montevideo, partiendo el día 30 de abril y regresando el día 25 de junio de 2016, será atendido conforme al Objeto del Gasto 2.3.2.-----



JOSÉ ARTIGAS  
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES  
RICENTENARIO.UY

**MINISTERIO DEL INTERIOR**

- 3º) El titular de la presente Misión deberá rendir cuenta de los fondos asignados dentro de los cinco días hábiles siguientes a su regreso al país, conforme lo establecido por el numeral 4º de la Orden de Servicio 31 de 14 de noviembre de 2006.-----
- 4º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, proporciónese el pasaporte correspondiente.-----
- 5º) PASE al Departamento de Contaduría de Secretaría a sus efectos. Cumplido notifíquese al interesado. Oportunamente, archívese.-----

DPNAR/ITS

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ  
Presidente de la República  
Período 2015 - 2020

